



UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO

CONVOCATORIA PROGRAMA DE PASANTÍA EN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES



La Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado invita a todos sus alumnos de cuarto y quinto año a postular al *Programa de Pasantías de Pasantía en Servicios Jesuita a Migrantes*, con una duración de mínimo 6 meses.

¿Qué es el SJM?

El Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) es una organización sin fines de lucro que tiene por misión promover y proteger los derechos de las personas que migran a Chile, acompañando su proceso de inclusión social. Pertenece a una red jesuita internacional con presencia en 50 países y en América Latina contamos con oficinas en México, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, República Dominicana/Haití, Brasil (Belo Horizonte), Perú (Tacna, y una oficina de refugio en Lima), Bolivia (La Paz), Argentina (Buenos Aires) y Chile.

El SJM Chile cuenta con tres oficinas: Arica, Antofagasta y Santiago.

Programa de Pasantía

El SJM ofrece la oportunidad a estudiantes de 4° ó 5° año de derecho de conocer y trabajar en su Programa de Atención Jurídica, facilitando la posibilidad de adquirir experiencia profesional en el ámbito del derecho migratorio y de extranjería. Lo anterior se desarrollará en un ambiente intercultural e interdisciplinario, propiciando la generación de redes laborales y profesionales.

Durante su estadía, el pasante podrá participar directamente en la atención y seguimiento de las causas patrocinadas por el SJM, aportando sus conocimientos académicos y desarrollando trabajo administrativo, lo que se traduce en un importante espacio de aprendizaje profesional. Por otra parte, tendrá la posibilidad de participar en otras instancias de trabajo en la organización, lo que permitirá adquirir herramientas para desenvolverse en un ambiente laboral.

Durante el periodo de la pasantía, el participante será acompañado por el Responsable del programa de Atención Jurídica, quien será el responsable de traspasar los conocimientos necesarios para el desarrollo de una buena experiencia profesional y hacer seguimiento a los objetivos planteados inicialmente.

Requisitos de postulación:

Ser alumno de cuarto o quinto año de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado y contar con un mínimo de 15 horas semanales en horarios a convenir con el pasante.

Período de postulación:

Hasta el día 8 de enero de 2016, a las 15:00 hrs.

Formulario de Postulación:

Enviar Carta de motivación y Currículum Vitae al mail: derecho@uahurtado.cl. El proceso de selección considera la realización de una entrevista personal.

Periodo de Pasantía:

Mínimo seis meses.

Beneficios:

La Facultad entregará a los ganadores un monto de recursos, por definir, para solventar los gastos de transporte y almuerzo.

Para el caso de los alumnos que sean seleccionados, se aplica el Reglamento de los Alumnos que trabajan.

Comité de selección:

Está integrado por la Directora de Carrera, el Director de Administración y Gestión y el Director del Departamento de Derecho Procesal.